

**“Adecuación de la acometida eléctrica del Centro Emisor PEÑAMELLERA,
ASTURIAS”**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Medios personales
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
 - 3.2 Criterios de valoración automática - técnicos

ANEXO:

- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- ANEXO FOTOGRÁFICO

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las actuaciones necesarias para llevar a cabo la adecuación de la acometida eléctrica del Centro Emisor PEÑAMELLERA, ASTURIAS. Y resumidamente consiste en la sustitución de algunos de los postes actuales de madera por otros nuevos de fibra, además del cambio de cableado de unos postes a otros y de la limpieza de ramas de arboles a lo largo del recorrido de la línea.

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

Los trabajos se desarrollan en el Centro Emisor de Peñamellera.

Como se detalla en el presupuesto y mediciones, las intervenciones serán las mínimas necesarias para asegurar el suministro eléctrico y la emisión de RNE, ya que la acometida eléctrica actualmente se encuentra en malas condiciones.

Los trabajos requeridos para la instalación de la cubierta son los siguientes:

- Sustitución de postes eléctricos de madera por unos nuevos de fibra, realizando su propia cimentación nueva.
- Cambio del cableado eléctrico actual a los nuevos postes de fibra
- Retirada de los postes actuales de madera, traslado al vertedero y gestión de residuos.
- Limpieza de ramas y poda de arbolado durante el recorrido de la línea eléctrica que se ve afectada.

Los trabajos y materiales se describen en las mediciones y presupuesto de manera más exhaustiva.

La medición incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc.).

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la unidad organizativa Servicios a Sedes e Infraestructuras de RTVE.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc.)

- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos tanto de la nueva obra como los existentes.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

- Colección fotografías realizadas durante ejecución obra
- Control de calidad de los materiales/equipos suministrados:
 - Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
 - Certificado contratista/instalador acreditando que han seguido las especificaciones del fabricante y/o ensayo de referencia.
 - Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad
 - Manuales de funcionamiento de los equipos en castellano.
 - Certificados de garantía materiales/equipamiento.
 - Documentos técnicos de los equipos y materiales y posterior mantenimiento.
 - Certificados de Ensayos (Protocolos de Pruebas) realizadas y de puesta en marcha de todas las instalaciones.
- Gestión de residuos:
 - Certificado de recogida de residuos no peligrosos/peligrosos, por gestor autorizado (acreditación), responsable del transporte de los mismos. Especificando cantidad y depósito de envío.
 - Copia de los albaranes de los contenedores.
 - Certificado de entrega de residuos en depósito gestor autorizado (acreditación).
 - Certificado de destrucción de residuos, para aquellos que por su naturaleza lo requieran, acorde a la normativa vigente.

2.2. Medios personales

Medios personales obligatorios en obras:

La obra contará en todo momento con el siguiente personal durante el desarrollo de los trabajos.

- Jefe de obra o Encargado especialista en electricidad: se asignarán a la obra de forma permanente durante la ejecución del contrato y su presencia en obra será obligatoria durante el desarrollo de los trabajos y deberán contar con experiencia mínima en al menos tres obras de importe igual o superior a 40.000,00 €, para cada obra y de características similares al objeto del contrato.

- Únicamente podrán ser sustituidos por perfiles cuya experiencia iguale o supere la indicada anteriormente.

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B1)

3.1.1 Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa (máximo 3 páginas DIN A4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán memorias que superen esta extensión)

3.1.2 Diagrama de Gantt

3.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA-TÉCNICOS (sobre B2)

Para la valoración de los puntos objetivos se aportará la documentación requerida en el Pliego de Condiciones Generales (Anexo IV) cumplimentada de acuerdo con los siguientes criterios:

3.2.1. Experiencia del Jefe de obra o Encargado

La documentación presentada debe considerarse como contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá acreditar la experiencia de los medios designados para el proyecto, así como mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra deberá confirmar la participación de Jefe de Obra o Encargado en obras de las características requeridas.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.

ANEXO



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION ACOMETIDA ELECTRICA CE PEÑAMELLERA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	SUSTITUCION DE POSTES ELECTRICOS							
01.01	UD LIMPIEZA TERRENO, EXCAVACION Y CIMENTACION Limpieza del terreno, excavacion y cimentacion de hormigon armado para la instalacion de los nuevos postes electricos. incluso p.p. de pequeño material,medios auxiliares y seguridad y salud	4				4,00		
						4,00	1.950,00	7.800,00
01.02	UD POSTE ACOMETIDA ELECTRICA DE FIBRA Sustitución de los 4 últimos postes de la acometida eléctrica (que son la totalidad existente entre el centro emisor y un poste de hormigón) por poste PRFV de 9 metros POLYLIGHT (Columna troncocónica reforzada con Fibra de vidrio). Incluso Riostras, tensores, pilotes y pequeño material, medios auxiliares y seguridad y salud. Medios de transporte y maquinaria necesaria transportarlos y para realizar los trabajos en la ubicación actual.	4				4,00		
						4,00	3.350,00	13.400,00
01.03	UD CAMBIO CABLEADO ACTUAL A NUEVOS POSTES Cambio de cableado actual a nuevos postes una vez instalados, incluso desconexiones y conexiones si fueran necesarias, pequeño material, medios auxiliares y seguridad y salud	4				4,00		
						4,00	1.850,00	7.400,00
01.04	UD DESMONTAJE DE POSTES DE MADERA EXISTENTES Desmontaje de postes de madera existentes, caidos o torcidos, y transporte a vertedero. Incluso gestion de residuos, medios auxiliares y seguridad y salud	4				4,00		
						4,00	850,00	3.400,00
01.05	PA IMPREVISTOS Imprevistos surgidos durante la obra. Partida a justificar con precios descompuestos.	1				1,00		
						1,00	3.000,00	3.000,00
TOTAL 01.....								35.000,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ADECUACION ACOMETIDA ELECTRICA CE PEÑAMELLERA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	LIMPIEZA Y PODA DE ARBOLADO EN LINEA ELECTRICA							
02.01	UD LIMPIEZA Y PODA DE ARBOLADO, ARBUSTOS Y RAMAS Limpieza de terreno, poda controlada de arbolado, reduccion de arbustos y limpieza de ramas bajas durante el recorrido de la línea eléctrica que está afectado por las ramas (entre 500m y 1km). Recogida de ramas, hojas y retirada de residuos vegetales a centro gestor autorizado. Unidad completamente terminada, incluyendo todos los medios materiales, incluso pequeño material auxiliar necesario, seguridad y salud y medios humanos necesarios para la ejecución de la unidad, dejando la zona en perfecto estado y la línea eléctrica liberada de ramas.	1				1,00		
						1,00	12.000,00	12.000,00
02.02	UD TRAMITACION DE PERMISOS MUNICIPALES Tramitacion de permisos municipales si fueran necesarios, tanto para la poda como para la sustitucion de los postes, incluso documentacion necesaria a aportar. Las tasas correrán a cargo de RTVE.	1				1,00		
						1,00	2.500,00	2.500,00
	TOTAL 02.....							14.500,00
	TOTAL.....							49.500,00

NOTA: Hay que tener en cuenta que la línea discurre por un terreno rocoso de difícil acceso, por lo que no es viable acceder con vehículos. Por lo tanto la dificultad de los trabajos es mayor al tener que realizar el transporte de los materiales mediante medios manuales.

ANEXO FOTOGRAFICO

VISTA GENERAL DEL TRAZADO DE LA LINEA







